

Un mes de plazo tienen los morosos para pagar Industria y Comercio

La Secretaría de Hacienda le practicó a más de 10 mil contribuyentes de Industria y Comercio un emplazamiento por no declarar este impuesto.

Este emplazamiento es un documento que le llega a la dirección física o electrónica del contribuyente en mora, en donde la Secretaría de Hacienda le da un mes para que presente la declaración tributaria del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2019.

El contribuyente debe proceder a través de la plataforma: <https://impuestos.bucaramanga.gov.co> a elaborar la declaración privada, presentarla y pagarla.

“La invitación es para que en este mes, presente la declaración tributaria, liquide sus impuestos, sus intereses y la sanción de extemporaneidad y evitar que sea sancionado por no declarar. Si continúa en la omisión la sanción equivale al 4% de los ingresos brutos que figuran en la declaración”, señaló Lina Manrique, subsecretaria de Hacienda.

Esta es una obligación tributaria, puesto que el ICA es una de las rentas más importantes del municipio, que se destina a programas de inversión señalados en el Plan de Desarrollo Social. Por este concepto, la Administración Municipal busca recuperar cerca de \$9.000 millones.



Suministrada/ EL FRENTE



También hay subsidios para víctimas de la violencia INVISBU entregará ayudas para que el campesino mejore su vivienda

La oferta institucional de la Alcaldía de Bucaramanga estuvo en zona rural y a través del Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga (INVISBU) entregará ayudas económicas para que el campesino acceda a mejorar su vivienda.

El mejoramiento de vivienda por parte del INVISBU está programado para atender a los tres corregimientos de Bucaramanga, en el año 2022. La oferta institucional fue presentada en la vereda Vijagual, del corregimiento 1, en donde los ciudadanos preguntaron por los proyectos para el sector rural.

Según César Camilo Hernández, director del INVISBU, estas ayudas económicas para reforma de vivienda están proyec-

tadas al sector rural, y específicamente a los más necesitados. El director aclaró el tipo de mejoras que se podrán solicitar en caso de requerir el apoyo del Gobierno Municipal.

Se busca un apoyo económico para mejoramiento de cubiertas, pisos, sanitario, cocina, lavamanos y piletas, entre otros daños con la posibilidad de restablecer.

El Invisbu también explicó sobre los auxilios del Gobierno Nacional para acceder a programas como: ‘Mi Casa Ya’, Semillero Propietario y Jóvenes propietarios.

Cabe recordar que el municipio cuenta con subsidios complementarios para víctimas de la violencia y personas con discapacidad.

Debido al incumplimiento de dos firma Designan nuevo contratista para terminar colegios en la ciudad

Debido a los incumplimientos y retrasos en la construcción de 19 colegios públicos de Santander que estaban a cargo de la firma GMP, y que son financiados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, FFIE, la entidad designó nuevos contratistas para terminar las obras.

En los municipios de Piedecuesta, Floridablanca, Málaga, Charalá y Bucaramanga, ya hay nuevos encargados de los proyectos de construcción de instituciones educativas.

“Ante el incumplimiento de la firma GMP, el FFIE ha adoptado decisiones técnicas, presupuestales y jurídicas que le permiten reactivar proyectos en

Santander, con esta firma ya no existe una relación contractual”, confirmó Adriana González Maxcyclak, gerente del Fondo FFIE.

En Santander son 19 proyectos los que estaban asignados a esta firma, de los cuales 11 superan el 50% de ejecución. Esta es la tercera vez que el FFIE tiene que reasignar proyectos por incumplimientos de los contratistas en Santander, lo mismo ocurrió con la firma Mota Engil.

“Esperamos que a finales de octubre se pueda reactivar todos los proyectos para que la comunidad educativa pueda disfrutar de las instituciones”, indicó la gerente del FFIE.



Suministrada/ EL FRENTE

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020												RESOLUCIÓN CREG 137 2013															
		ESTRATO 1						ESTRATO 2						ESTRATO 1				ESTRATO 2											
		MERCADO	Dm (\$/m3)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m3)	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	CuvR (\$/m3)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	Cuv A (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)			
En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUVm (\$/m3) y el Cargo fijo Cufm (\$/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados del mercado relevante:																													
Ocaña																													
Residencial	1.183,32	1,00	1.183,32	727,39	185,44	2.086,84	2.380,79	2.087,34	60,00%	1.252,40	834,94	2.097,72	50,00%	1.048,86	1.048,86	1.892,58	2.281,60	60,00%	1.368,96	912,64	2.291,98	50,00%	1.145,99	1.145,99					
No Residencial	611,53	1,00	611,53	727,39	185,44	1.515,05	2.380,79																						
Río de Oro	1.617,57	N.A.	1.617,57	727,39	185,44	2.564,78	3.042,16										2.833,32	54,33%	1.539,34	1.293,98	2.822,67	44,92%	1.267,94	1.554,73					

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

BREVES

Grados

Los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander, UIS, que estén interesados en graduarse en la ceremonia del próximo 24 de septiembre, deben realizar su solicitud a través del portal web de esa institución.

En la UDES

El próximo viernes, 17 de septiembre, se cumplirá en la Universidad de Santander, UDES, una jornada de actualización sobre el cáncer de mama. La jornada será de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Datos adicionales en la línea No. 3102732196.

Primer lugar

El Grupo de Investigación en Pensamiento Sistémico de la Unab ocupó el primer lugar en los grupos de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en la categoría Productos Certificados o Validados del ranking Sapiens Research 2021.

Para colegios

En el marco del Simposio de Ingeniería Ambiental, la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, ofrece el taller titulado: 'Experimentando con los suelos'. La cita es hoy, a las 2:00 p.m., vía Teams.

Jornada

'Hecho en Bucaramanga', la actividad que pretende posicionar los productos de los sectores de la moda en la región en vestuario, calzado y artesanías, se realizará del 29 al 31 de octubre en San Francisco y en el Centro Cultural del Oriente. La idea es resaltar la industria local y potencializar su comercialización en escenarios nacionales e internacionales.



Golpe al expendio de drogas alucinógenas en la zona

Primeras acciones contra los que causan caos cerca a la UIS

El primer frente de acción se centra en el sector de la Glorieta, en donde se encuentra el Monumento Ecuestre del Libertador Simón Bolívar. Además de recuperar el escenario, se combatirá la venta de drogas alucinógenas en ese neurálgico sector de la Comuna Tres.

EUCLIDES KILÓ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Tras el reciente consejo de seguridad, en el que se determinaron acciones para ponerle orden a la zona que bordea a la Universidad Industrial de Santander, UIS, afectada durante los últimos meses por continuos disturbios, el Municipio y la Policía Metropolitana emprendieron dos medidas en concreto.

La primera de ellas es la recuperación de la glorieta en donde se encuentra el Monumento Ecuestre del Libertador Simón Bolívar; y la segunda consiste en desterrar la 'olla' en la que se ha convertido la zona tras la venta y el consumo de drogas alucinógenas.

De hecho, durante la noche del pasado lunes, los agentes policiales, a través de los planes express y la estrategia 'Plan 100 contra el Microtráfico', sorprendieron en flagrancia a jóvenes que ofrecían y consumían tales sustancias. El operativo se dio, de manera precisa, porque los vecinos del barrio La Universidad denunciaron la presencia de estos sujetos.



Foto: Jaime Del Río Quiroga / VANGUARDIA

El Municipio emprenderá labores de restauración de la glorieta situada en inmediaciones de la Universidad Industrial de Santander, UIS, la cual ha sido blanco de actos vandálicos durante las últimas semanas.

Como se recordará, los ciudadanos que residen en ese sector de la Comuna Tres calificaron este sector como "el centro de operaciones de los vándalos y de agitadores".

La comunidad pidió la intervención del alcalde y de su equipo de seguridad, para acabar con esas zonas restringidas para la fuerza pública y, por ende, garantizar la tranquilidad del vecindario.

Vale decir que la patrulla del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, adscrita a la Comuna Tres, logró la captura de un hombre, de 20 años, que expendía alucinógenos allí.

Tras el reporte de los vecinos de la zona y al observar a un hombre que se transportaba de copiloto con un paquete procedieron a solicitar un registro; al verificar el bolso encontraron en su interior 404 cigarrillos artesanales de marihuana listos para su distribución.

El capturado y los estupefacientes fueron dejados a disposición ante la Fiscalía General de la Nación, que lo presentará ante la autoridad competente para que le defina su situación jurídica.

La Secretaría del Interior anunció que, con la Policía, continuará con estas estrategias de seguridad y patrullajes buscando con estas acciones evitar la comercialización de alucinógenos, frenar las afectaciones a la vida y acabar con la comisión de delitos.

La Alcaldía instó a la ciudadanía a hacer parte de la red de participación cívica y a denunciar a las líneas 167 o 123 la presencia de jibaros, la existencia de 'ollas', el tráfico local de drogas ilícitas y todas las actividades relacionadas con el microtráfico.

Motociclistas empezaron a tapar los huecos en las vías de Bucaramanga

GABRIELA JAIMES
gabriela.jaimes@qhubo.com

El ir y venir por toda la ciudad les ha permitido a los motociclistas que transitan por los diferentes sectores de la capital santandereana, identificar aquellas vías deterioradas que resultan ser un verdadero peligro para ellos y los demás actores viales.

Por ello, un grupo de aficionados a las motocicletas, más exactamente los que conforman el Club 'Familia sin Fronteras', decidió emprender la misión de recorrer las calles, avenidas y autopistas de Bucaramanga que presentan daños de consideración, para hacer arreglos en ellas y evitar accidentes.

Efraín Abaúnza, presidente de dicho Club, dijo que "es una campaña llamada 'Tapando huecos asesinos'. Con esto bus-



Suministrada / VANGUARDIA

Durante la primera jornada, que se desarrolló en la Diagonal 15 con Avenida La Rosita, se contó con el acompañamiento del Ejército, la Defensa Civil y otras instituciones.

camos minimizar los accidentes de tránsito que hay en la ciudad. La iniciamos con el club 'Street

Brother', de Bogotá, quienes la están desarrollando a nivel nacional. Ellos hacen el acompa-

ñamiento y la logística con el primer hueco. Luego seguimos nosotros con los demás".

Durante esta la puesta en marcha de esta iniciativa, agregó el joven motociclista, se tapará una cavidad a la semana y las labores continuarán hasta sentir que se ha abarcado gran parte de los corredores viales de la ciudad que están afectados.

"El primer hueco que tapamos fue el de la avenida

DATO

Los próximos sitios a intervenir se identificarán durante los recorridos que se harán esta semana y se estarán anunciando por las redes sociales del Club 'Familia sin Fronteras'. En Facebook: Club Familia Sin Fronteras Bucaramanga; en Instagram: @club.familiasinfronteras.

La Rosita, en la diagonal 15. Contamos con el acompañamiento del Ejército Nacional, de la Defensa Civil y un agente de Tránsito para el tema de regulación vial. En el lugar usamos asfalto en frío y se usó una máquina 'saltarina' para que quede bien compactado", subrayó.

El presidente de 'Familia sin Fronteras' hizo un llamado a las empresas, o quienes quieran apoyar esta causa, para que se vinculen con la donación de asfalto o herramientas que sean útiles para este tipo de intervenciones.

"Esto es una campaña y una forma de protesta pacífica, para mostrarle a las autoridades que nosotros hacemos lo que ellos deberían", concluyó Efraín.

PRIMER AVISO	
LA SUSCRITA DIRECTORA Y COORDINADORA DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER	
De conformidad a lo establecido en el artículo 212 del código Sustantivo del Trabajo	
HACE CONSTAR	
Que el día 28 de agosto de 2021, falleció el señor, CIRO JESUS OROZCO QUIJANO (Q.E.P.D.) , identificado con la C.C. No. 2.052.751, quien devengaba una pensión vitalicia de jubilación de parte del Departamento de Santander - Fondo de Pensiones Territorial de Santander.	
Que a reclamar el reconocimiento de la pensión de sobreviviente se ha presentado la señora, ROSALBINA PATIÑO SUAREZ , identificada con la C.C. No. 63.459.489, en su condición de compañera permanente.	
Toda persona que se crea con derecho a reclamar sobre esta prestación puede presentarse a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del segundo aviso. Atentamente,	
CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO Secretario General - Director Fondo Pensiones Territorial de Santander	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Coordinadora Fondo de Pensiones Territorial de Santander

PRIMER AVISO	
LA SUSCRITA DIRECTORA Y COORDINADORA DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER	
De conformidad a lo establecido en el artículo 212 del código Sustantivo del Trabajo	
HACE CONSTAR	
Que el día 02 de agosto de 2021, falleció el señor, JUAN DE JESÚS LÓPEZ CARTAGENA (Q.E.P.D.) , identificado con la C.C. No. 5.561.009, quien devengaba una pensión vitalicia de jubilación de parte del Departamento de Santander - Fondo de Pensiones Territorial de Santander.	
Que a reclamar el reconocimiento de la pensión de sobreviviente se ha presentado la señora, MARY NAVARRO DE LÓPEZ , identificada con la C.C. No. 37.818.038, en su condición de cónyuge supérstite.	
Toda persona que se crea con derecho a reclamar sobre esta prestación puede presentarse a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del segundo aviso. Atentamente,	
CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO Secretario General - Director Fondo Pensiones Territorial de Santander	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Coordinadora Fondo de Pensiones Territorial de Santander

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020										RESOLUCIÓN CREG 137 2013																
MERCADO	Limite (m3)	Dm (\$/m³)	Ipc FA	Dm x Ipc (\$/m³)	Pm (\$/m³)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	Tvm (\$/m³)	CuvR (\$/m³)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m³)	%S	ESTRATO 1		ESTRATO 2		Cuv A (\$/m³)	ESTRATO 1		ESTRATO 2								
													Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)		CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)			
Floriadablanca		391,50	1,050	411,07	N.A.	886,06	518,75	N.A.	1.820,96	1.876,62	1.431,80	57,93%	829,44	602,36	1.431,13	47,36%	677,78	753,35	1.273,95	1.978,81	60,00%	1.187,29	791,52	1.978,14	50,00%	989,07	989,07	
Residencial																												
No Residencial																												
Comercial	Rango 1	0-1.000	239,86	1,050	251,85	N.A.	886,06	518,75	N.A.	1.661,74	1.876,62																	
Industrial	Rango 2	1.001-10.000	225,47	1,050	236,74	N.A.	886,06	518,75	N.A.	1.646,63	1.876,62																	
Oficial	Rango 3	> 10.000	199,08	1,050	209,03	N.A.	886,06	518,75	N.A.	1.618,92	1.876,62																	
Girón y Piedecuesta			351,81	1,125	395,84	N.A.	885,92	518,75	N.A.	1.805,58	2.252,54	1.651,92	58,74%	970,34	681,58	1.629,24	47,84%	779,43	849,81	1.446,03	2.011,47	60,00%	1.206,88	804,59	1.988,79	50,00%	994,40	994,39
Socorro			650,10	1,147	745,61	203,51	702,10	211,72	406,64	2.326,98	3.231,68	2.595,36	55,19%	1.432,38	1.162,98	2.627,11	43,75%	1.149,36	1.477,75	2.326,98	2.595,36	59,13%	1.534,64	1.060,72	2.627,11	48,24%	1.267,32	1.359,79
San Gil			558,92	1,147	641,04	203,51	702,10	211,72	406,64	2.222,41	2.713,07									2.451,66	59,03%	1.447,21	1.004,45	2.480,29	48,54%	1.203,93	1.276,36	
Paríamo-Curiti-Villanueva			557,14	1,147	638,99	203,51	702,10	211,72	406,64	2.220,37	5.159,98									2.678,34	58,59%	1.569,24	1.109,10	2.679,32	47,40%	1.270,00	1.409,32	
Valle de Sn.José-Pinchove			974,30	1,147	1.117,44	203,51	702,10	211,72	406,64	2.664,62	3.658,10	3.026,31	53,45%	1.617,56	1.408,75	3.037,87	43,91%	1.333,93	1.703,94	2.693,68	2.997,25	56,84%	1.703,64	1.293,61	3.008,81	47,35%	1.424,67	1.584,14

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 298.14; Comercialización 50. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria (\$/M3): Distribución 239.86

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Vigilado
Superservicios